



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

17 AGO 2023

DECRETO ALC. N° 2688 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Bárbara Flores Labbé - Suplente como Tesorera Municipal, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **BÁRBARA FLORES LABBÉ**, Cedula de Identidad N° , Suplente como Tesorera Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **14 de Agosto de 2023**.

2.- Nombrase como Tesorero Municipal Subrogante al funcionario don **RODRIGO CÁRCAMO PACHECO**, Encargado de Contabilidad Subrogante - Escalafón Técnicos, por el día **14 de Agosto de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

18087645-6	FLORES	LABBE	BÁRBARA N.-
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

JEFATURA. 10° SUPLENTE	TESORERÍA MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda Día

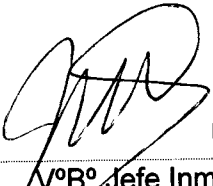
- ☒ **Permiso con sueldo**, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- ☐ **Permiso sin sueldo**, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- ☐ **Feriado Legal**, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del 14 de Agosto de 2023

Hasta el 14 de Agosto de 2023 inclusive ☒

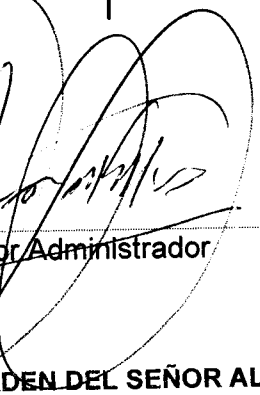
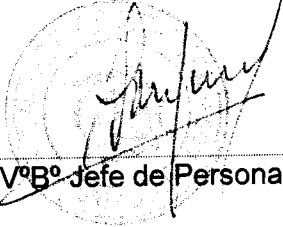
OBSERVACIONES: Subroga como Tesorero Municipal, el Sr. Rodrigo Cárcamo Pacheco.

BUIN, 10 de Agosto de 2023



VºBº Jefe Inmediato

Firma del Solicitante



VºBº Jefe de Personal

VºBº Señor Administrador

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el VºBº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.